RESOLUCIÓN N° - 2075 - 28 DE AGOSTO – 2.012.

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL OFERENTE "MARTINIANO LEIVA PEÑA" EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2012 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS (ID 243.488), LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.----------

VISTO:

El **Llamado N° 22/2012 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS (ID 243.488),** llevado a cabo por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo en la **modalidad de Contratación Directa**, previsto en el Programa Anual de Contrataciones y cuyo inicio fuera comunicado a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme al Expediente N° 328.585.----------

CONSIDERANDO:

Que, según Acta de Apertura de Sobres N° 20/2012 de fecha 21 de Agosto de 2.012, para el Llamado a Contratación Directa N° 22/2012 – Mantenimiento y Reparación de Oficinas, han presentado oferta los oferentes MARTINIANO LEIVA PEÑA, LEONARDO RÍOS, RICARDO GONZÁLEZ ENRIQUE.----------

Que, realizadas las presentaciones pertinentes y a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos formales, se procedió a la apertura de los sobres de oferta y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por cada empresa.----------

Que, según Dictamen de Evaluación de la Contratación Directa N° 22/2012 – Mantenimiento y Reparación de Oficinas de fecha de 24 de Agosto de 2012, el Comité de Evaluación procedió a evaluar las ofertas recibidas de la siguiente manera: ----------

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres correspondiente a la Contratación Directa N° 22/2012 Mantenimiento y Reparación de Oficinas, donde consta que han presentado oferta los oferentes MARTINIANO LEIVA PEÑA, LEONARDO RÍOS, RICARDO GONZÁLEZ ENRIQUE. En el Acta se indican todos los documentos presentados. Los precios unitarios y totales de las ofertas se detallan en el Cuadro Comparativo de Precios que forma parte de este Dictamen.----------

Se procede a la evaluación de las ofertas recibidas conforme a los siguientes puntos: ----------

1- Evaluación de las Documentaciones y las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados----------

De acuerdo a las disposiciones legales y a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el procedimiento a contratación, el Comité realiza las siguientes observaciones: ----------

- MARTINIANO LEIVA PEÑA Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada por la Convocante. Cumple con las Especificaciones Técnicas del procedimiento a contratación.------
- LEONARDO RÍOS Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada por la Convocante. Cumple con las Especificaciones Técnicas del procedimiento a contratación.----------
- RICARDO GONZÁLEZ ENRIQUE Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada por la Convocante. Cumple con las Especificaciones Técnicas del procedimiento a contratación.------

2- Aspecto Económico----------

Conforme al Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, en concordancia a la Sección VI y VII del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación procede a la evaluación económica de las ofertas teniendo en cuenta la Planilla de Precios de las ofertas recibidas, el Cuadro Comparativo de Precios que forma parte de este Dictamen y el margen del 20% de preferencia a favor de los productos nacionales con relación a los productos de igual naturaleza que sean importados, llegando a la siguiente conclusión: ----------

El Comité de Evaluación para la Contratación Directa N° 22/2012 – Mantenimiento y Reparación de Oficinas (ID 243.488), recomienda: ----------

ADJUDICAR el procedimiento a Contratación Directa N° 22/2012 – Mantenimiento y Reparación de Oficinas (ID 243.488) al Oferente MARTINIANO LEIVA PEÑA con RUC Nº 1347664-5, por un monto total de Gs. 25.350.000.- (Guaraníes veinticinco millones trescientos cincuenta mil) IVA incluido, al ser declarada como la oferta más baja en precio que cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------
El monto adjudicado en la presente contratación se ajusta a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante.----------

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 y la Sección VI y VII del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO, el RECTOR de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones.

R E S U E L V E:

Artículo 1° **Adjudicar** el procedimiento a Contratación Directa N° 22/2012 Mantenimiento y Reparación de Oficinas (ID 243.488) al Oferente **MARTINIANO LEIVA PEÑA** con **RUC N° 1347664-5**, por un monto total de **Gs. 25.350.000.- (Guaraníes veinticinco millones trescientos cincuenta mil) IVA incluido**, al ser declarada como la oferta más baja en precio que cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación conforme a lo establecido en el correspondiente Dictamen de Evaluación de fecha de 24 de Agosto de 2012; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Artículo 2° **Imputar** las erogaciones emergentes del Artículo 1° de la presente Resolución en el Objeto del Gasto 240 - Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.----------

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Ante mí:

Lic. Sindulfo García Benítez
Secretario General

Ing. José Félix González Fernández
Rector